



# **Victor Valley Union High School District**

## **Larrea Middle School Dress Code**

### **2024/2025**

El objetivo principal del Distrito de Escuelas Secundarias Victor Valley Union es promover el rendimiento académico. Cualquier prenda que llame la atención indebidamente al usuario o que reste valor al proceso educativo se considerará inapropiada. Con el fin de proporcionar un ambiente seguro y enriquecedor donde los estudiantes puedan aprender, libres de distracciones, amenazas, intimidación o influencia dañina, cada sitio escolar deberá desarrollar una política de código de vestimenta.

En cooperación con los maestros, los estudiantes y los padres/tutores, el director o la persona designada establecerán las reglas escolares que rigen la vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes que sean consistentes con la política y los reglamentos del distrito. Estos códigos de vestimenta escolar se revisarán regularmente (cf. 0420 - Planes escolares/Consejos escolares)

Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestimenta más estrictos para adaptarse a las necesidades especiales de ciertos deportes y/o clases.

Ninguna calificación de un estudiante que participe en una clase de educación física se verá afectada negativamente si el estudiante no usa ropa de educación física estandarizada debido a circunstancias fuera del control del estudiante. (Código de Educación 49066) (cf. 5121 - Calificaciones/Evaluación del Logro Estudiantil)

El director, el personal, los estudiantes y los padres/tutores de cada escuela pueden establecer normas razonables de vestimenta y arreglo personal para los momentos en que los estudiantes participen en actividades extracurriculares u otras actividades escolares especiales.

Cada escuela permitirá que los estudiantes usen ropa protectora contra el sol, incluidos, entre otros, sombreros, para uso al aire libre durante el día escolar (Código de Educación 35183.5)

La administración del sitio escolar considerará la seguridad de los estudiantes y promoverá el rendimiento académico al hacer cumplir las políticas del código de vestimenta. Todos los estudiantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Las prendas serán suficientes para ocultar la ropa interior en todo momento.
2. El cabello y la apariencia física deberán estar limpios y bien arreglados. No se permiten latas de aerosol de ningún tipo en la escuela, es decir, tinte para el cabello, laca para el cabello. No se permite maquillaje excesivo.
3. Se deben usar zapatos en todo momento. Por motivos de seguridad, no se deben sujetar los zapatos con punta abierta, los tacones de más de 2 pulgadas, las pantuflas o los zapatos de casa o las sandalias con la correa del talón y Crocs. No se permiten zapatos con punta de acero ni tacos.
4. Se permitirán letras o estampados en camisetas, sudaderas y otras prendas, siempre que sea aceptable para la vestimenta escolar. No se permiten impresiones o imágenes groseras o vulgares que muestren tabaco, drogas, bebidas alcohólicas, nombres o símbolos relacionados con pandillas, o aquellos que sean sexualmente sugerentes. Este distrito se reserva el derecho de declarar inaceptable cualquier artículo de ropa, estampado o accesorio que muestre cualquier logotipo que se haya identificado como relacionado con pandillas.
5. La talla de los pantalones debe ser adecuada. La plenitud no debe interferir con las actividades escolares normales. Si el estudiante se quita los cinturones, los pantalones no deben caer más de dos pulgadas por debajo del hueso de la cadera. La entrepierna no debe caer más abajo que la punta de los dedos de la mano extendida. El largo de los pantalones no debe extenderse más allá del tacón del zapato. Cuando las costuras laterales se estiran hacia afuera y luego se cruzan hacia el frente, el borde de los pantalones no debe cruzar el punto medio de la pierna.
6. Toda la ropa deberá estar dentro de los límites de la decencia y el buen gusto, según corresponda para la escuela. Las prendas deberán ser suficientes para ocultar la ropa interior en todo momento.
7. El largo de la vestimenta deberá estar dentro de los límites de la decencia y el buen gusto según corresponda para la escuela. El largo del vestido no debe ser más corto que la mitad del muslo. Las prendas deberán ser suficientes para ocultar la ropa interior en todo momento.
8. No se puede usar ninguna prenda que esté cortada, andrajosa o rasgada.
9. No se permite el uso de blusas o camisas "transparentes" o de "rejilla". Los estudiantes deben usar camisas en todo momento. No se permiten camisetas sin mangas, camisetas interiores o ropa interior tipo tanque.
10. No ropa relacionada con pandillas (según lo determinado por las pautas del distrito).
11. No se acepta ropa demasiado grande de cualquier tipo de ropa de un largo inapropiado. La ropa debe usarse del lado derecho y tener los dobladillos apropiados, no presentar cortes, rasgaduras ni agujeros, y debe estar en buenas condiciones.
12. Los cinturones y las hebillas de los cinturones deben ser sencillos, sin adornos y del tamaño apropiado para el estudiante.
13. No se permite el uso de pijamas, a menos que haya un Día del Pijama designado en la escuela.

Uso de pantalones cortos Se puede permitir que los estudiantes usen bermudas, pantalones cortos para caminar o pantalones cortos de este tipo dentro de las siguientes pautas:

1. Los pantalones cortos deben tener dobladillo y piernas rectas.
2. La longitud de los pantalones cortos debe estar dentro de los límites de la decencia y el buen gusto, según corresponda para la escuela. La longitud de los pantalones cortos no debe ser más corta que el final de las puntas de los dedos extendidos.
3. No se deben usar pantalones cortos en la escuela.



# **Victor Valley Union High School District**

## **Larrea Middle School Dress Code**

### **2024/2025**

No se permiten pantalones cortos que no cumplan con estos criterios. Las blusas usadas con pantalones cortos deben cumplir con las pautas establecidas anteriormente.

Ropa relacionada con pandillas

El director, el personal y los padres/tutores de cada escuela individual que participe en el desarrollo del plan de seguridad escolar definirán "vestimenta relacionada con pandillas" y limitarán esta definición a la vestimenta que podría determinarse razonablemente que amenaza la salud y la seguridad de la escuela. ambiente si se usara o exhibiera en un campus escolar. (Código de Educación 32282)

Los estudiantes que visten atuendos de pandillas se convierten en objetivos de violencia aunque no sean miembros de pandillas. Además, la ropa holgada y de gran tamaño ahora identificada como relacionada con pandillas presenta un peligro para la seguridad ya que permite a los estudiantes ocultar más fácilmente objetos peligrosos como cuchillos y otras armas o proporcionar escondites para drogas y parafernalia de drogas.

En consecuencia, los siguientes tipos de ropa han sido identificados como vestimenta inaceptable:

- Ropa, joyas y artículos personales que tenga un estudiante, incluidos cuadernos, carpetas, cubiertas de libros, revistas, dibujos, fotos, riñoneras, bolsas de gimnasia, botellas de agua, mochilas o cualquier otro artículo que interrumpa el proceso de instrucción.
- Sombreros que no sean sombreros aprobados por la escuela sin alterar (usados correctamente).
- Ropa de gran tamaño como pantalones cortos, pantalones, abrigos, etc. Los pantalones o shorts deben quedar a la cintura.
- Artículos que promuevan el odio, la intolerancia o la violencia.
- Joyas y accesorios inseguros, que incluyen, entre otros, cadenas para carteras, cinturones que cuelgan de la cintura y hebillas de cinturones.
- Ropa interior visible
- Uso de cobijas o posesión de cobijas en el plantel escolar
- Ropa con blasfemias, demasiado ajustada, reveladora o sexualmente provocativa
- Ropa con dibujos, insignias o marcas de sustancias controladas, tabaco o alcohol
- Pañuelos, trapos o artículos para la cabeza que impiden una visión clara de la cabeza o la cara
- Calzado inseguro incluyendo pantuflas y Crocs. Se pueden imponer requisitos de calzado adicionales a los estudiantes en clases específicas, tales como: educación física, ciencias y taller.
- La ropa de los Raiders y Kings, las camisetas deportivas con etiquetas "LA" y "Skin" y cualquier artículo adicional de ropa o accesorios identificados por la administración de VVUHSD o la policía local como relacionados con pandillas o grupos de odio estarán prohibidos en el campus o en cualquier otra función escolar o actividad incluyendo eventos deportivos
- Los guantes se pueden usar solo durante las inclemencias del tiempo. No se debe usar un solo guante en ningún momento. No se deben usar guantes de cuero, como los de béisbol, en la escuela.

### **Colores**

Los estudiantes no deben usar ropa o prendas identificadas por el personal de la escuela como "colores". El término "colores" se define como una exhibición por el uso o la colocación de prendas de vestir por parte de un grupo de estudiantes, o de un estudiante individual, lo que significaría la membresía o la intención de membresía en un grupo de estudiantes conocido por defender o participar en actividades perjudiciales o ilegales. conducta. Debido a que los símbolos relacionados con pandillas cambian constantemente, las definiciones de vestimenta relacionada con pandillas se revisarán al menos una vez cada semestre y se actualizarán cada vez que se reciba información relacionada.

Para abstenerse de dar publicidad a las pandillas, cualquier grafiti de pandillas se debe quitar, lavar o pintar rápidamente tan pronto como se descubra.

En las escuelas donde se requiere un uniforme escolar, el director, el personal y los padres/tutores de la escuela individual seleccionarán conjuntamente el uniforme específico que se usará. (Código de Educación 35183)

Uniformes

Al menos seis meses antes de que se implemente una política de uniformes escolares, el director o la persona designada deberá notificar a los padres/tutores sobre esta política. (Código de Educación 35183)

Los padres/tutores también serán informados de su derecho a que su hijo sea exento. Para los estudiantes matriculados en el distrito en el primer semestre o trimestre del año escolar (que comienza el 1 de julio), los padres deben notificar al distrito por escrito su deseo de eximir a su hijo de la política de uniforme no más de 10 días después de la primera instrucción. día del año escolar o se considerará que han renunciado a cualquier objeción al requisito durante todo el año escolar (del 1 de julio al 30 de junio). Los padres que inscriban a su hijo después del comienzo de las clases para ese



## **Victor Valley Union High School District Larrea Middle School Dress Code 2024/2025**

año escolar, deberán ser informados sobre el requisito del uniforme escolar al momento de la inscripción y deberán notificar al distrito por escrito sobre su elección de eximir a su hijo de la política dentro de los 10 días posteriores al momento de la inscripción, o se considerará igualmente que ha renunciado a cualquier objeción al requisito para todo el año escolar (1 de julio - 30 de junio).

El director o la persona designada también repetirá esta notificación al final del año escolar para que los padres/tutores sean recordados antes de que sea probable que se compre la ropa escolar.

El Superintendente o su designado establecerá criterios para determinar la elegibilidad del estudiante para recibir asistencia financiera al comprar uniformes.

El Superintendente o la persona designada establecerá un método para reciclar o intercambiar uniformes a medida que los estudiantes se quedan sin ellos.

Los estudiantes que participen en una organización juvenil reconocida a nivel nacional podrán usar uniformes de la organización en los días en que la organización tenga una reunión programada. (Código de Educación 35183)